



RESOLUCION 2016

DECRETO N°: 2005

CERRO NAVIA, 22 SEP 2016

**MATERIA:** "Aprueba Vista de Fiscal, investigación sumaria incoada por Decreto Alcaldicio N°890, de fecha 16 de agosto de 2013.

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativos para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N° 890, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se instruye investigación sumaria, y se nombra Investigador a Víctor Rolack Torres.
3. Vista Fiscal, de fecha 12 de septiembre de 2016.
4. Reservado N° 05, de fecha 12 de septiembre de 2016.
5. Providencia Alcaldía N° 456, de fecha 12 de septiembre de 2016.

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:**

Las actuaciones realizadas en la investigación sumaria incoada por Decreto Alcaldicio N° 890, de fecha 16 agosto de 2013, que las contrataciones realizadas en el marco del Programa Publicidad, Difusión, Distribución y Visitas a terreno, fueron realizadas con rigurosidad, constándose que no existió daño patrimonial.

**DECRETO:**

1. Apruébese Vista Fiscal, de fecha 12 de septiembre de 2016, Investigación Sumaria incoada por Decreto Alcaldicio N° 890, de fecha 16 de agosto de 2013.
2. Sobreséase en forma definitiva la investigación sumaria ya citada, por cuanto en virtud de los antecedentes tenidos a la vista no existió daño patrimonial por parte de los funcionarios que pudieran haber estado involucrado en el proceso.
3. Notifíquese por la Dirección de Asesoría Jurídica, a doña Nancy Herrera y Jacqueline Momberg, la presente Resolución.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PLAZA SANCHEZ  
ALCALDE

HRP/OLT/JTF  
15.09.2016

Distribución :

- Investigador Víctor Rolack Torres - Dirección de Asesoría Jurídica - Of. de Transparencia - Secretaría Municipal - Archivo Municipal